

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROVISION S.A.

En el cantón Samborondón, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 12H30, en el local social de la compañía: urbanización Entreríos, manzana Z-UNO, solar 6, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: Abg. Luis Santillán Morante, propietario de tres mil acciones; Luigi Santillán Guerrero, propietario de mil acciones, Carlos Gallardo Estrada, propietario de dos mil setecientas acciones; Emilio Estrada Piana, propietario trescientas acciones; y, Tecomteca S.A., representada por Ricardo Rumba Zea, en su calidad de Vicepresidente, propietaria de tres mil acciones, con el objeto de constituirse en junta general ordinaria. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,000.00). Dirige la sesión el señor abogado Luis Santillán Morante, en su calidad de presidente y actúa como secretario el señor Luigi Santillán Guerrero, en su calidad de gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado los accionistas se constituyen en junta general ordinaria y universal atendiendo la previa convocatoria formulada a todos y cada uno de ellos de conformidad con el estatuto, para tratar y resolver el único y siguiente punto del orden del día:

APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, SUS ANEXOS E INFORMES.

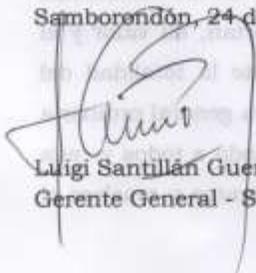
Encontrándose legalmente instalada la Junta el presidente la declara así y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convengan a los intereses de la compañía.

Revisado y analizado el balance del año 2016, así como sus anexos contables e informes de gerencia y comisario por todos y cada uno de los accionistas, se establece que la situación comercial durante el año 2016 no ha sido positiva para los intereses de la compañía, debido a la recesión económica por la que atraviesa el país, la que se aprecia en las pocas ventas ejecutadas durante dicho ejercicio económico. Situación obviamente reflejada en tales documentos, los que demuestran exactamente la situación económica y financiera de la empresa, que es conocida por todos y cada uno de los accionistas. En consecuencia, el balance es aprobado por la junta íntegramente y por unanimidad.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integraron. f. Luis Santillán Morante, f. Carlos Gallardo Estrada, f. Emilio Estrada Piana, f. Ricardo Rumbea Zea, f. Luigi Santillán Guerrero.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el Libro de Actas, al que me remito en caso necesario.

Samborombón, 24 de abril del 2017



Luigi Santillán Guerrero
Gerente General - Secretario

APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, SUS ANEXOS E INFORMES.

El/los señores legítimamente instalada la Junta el presidente se declara así y expresa que se debió tomar las resoluciones que más convenga a los intereses de la compañía.